

# Aspectos Generales sobre la Pobreza en Querétaro y sus Municipios, 2010

---

Ensayo para la obtención del título  
de Especialista en Teoría Económica

Tutor: José Luis Clavellina Miller

*Enero de 2014*

---

Alumno: José de Jesús González Martínez



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Introducción .....  | 2  |
| Marco teórico .....   | 4  |
| Metodología, concepción y definición de pobreza .....   | 8  |
| Características demográficas, sociales, económicas e indicadores de pobreza del estado de Querétaro ..... | 11 |
| Resultados de pobreza 2010 .....  | 12 |
| Evolución pobreza 2008-2010 .....   | 13 |
| Los municipios de Querétaro y su pobreza .....  | 16 |
| La desigualdad por ingresos en Querétaro .....  | 22 |
| Conclusiones.....   | 23 |
| Referencias bibliográficas .....  | 25 |
| Anexo estadístico.....  | 27 |

## Aspectos Generales sobre la Pobreza en Querétaro y sus Municipios 2010

### Introducción

La pobreza es un problema global que localmente adquiere cada vez mayor importancia; es un fenómeno social multifactorial en sus orígenes y causas y, a la vez, multidimensional en su expresión, que se refleja en la deficiencia de la vida de las personas (Narayan *et al.*, 2000).

Algunas posturas ideológicas sugieren que la pobreza se debe a los modos en que los derechos sociales han definido las dotaciones iniciales de cada grupo poblacional dandoles a unos menos y a otros más (Gordon *et al.*, 2010). Sin embargo, también se considera que algunos determinantes de la pobreza están relacionados con las características de la región, tales como como vulnerabilidad de la vivienda, la gobernabilidad, las titularidades y los derechos; con las características de la comunidad, que incluye la disponibilidad de infraestructura y los servicios, la proximidad a los mercados laborales, e incluso las características del hogar e individuales de tipo demográfico, económico y social (Haughton y Khandker, 2009).

Si bien es generalmente aceptado que la pobreza es un fenómeno multidimensional, la mayoría de los métodos de identificación y medición se han realizado con enfoques unidimensionales (Kakwani y Silber, 2008). Este aspecto es importante, ya que, si bien es importante la concepción de pobreza que se utilice, también lo es el método de medición, cuyas repercusiones impactan al momento de diseñar e implementar política pública (CTMP, 2002).

Recientemente el gobierno mexicano adoptó una medición multidimensional que además de retomar la centralidad del ingreso, reconoce seis indicadores de bienestar asociados a un conjunto de bienes y servicios no monetarios relacionados con la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social y la alimentación. Estas mediciones disponibles para 2008, 2010 y dentro de poco para 2012, han permitido conocer la magnitud y evolución de la pobreza a nivel nacional y por primera vez, para todas las entidades federativas y para sus municipios.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Al momento de revisión de este documento, las cifras de 2012 estarán publicadas y podrán consultarse en la página web del CONEVAL. Con ello se podrá dar seguimiento a la evolución de las cifras de pobreza que se presentan a lo largo del trabajo.

Antes de adoptar el método del CONEVAL, las asignaciones de presupuesto para combate a la pobreza se realizaban a través del ramo 33, sin embargo, durante el gobierno de Vicente Fox a petición de la Secretaría de Desarrollo Social se adaptó una medición oficial de pobreza por ingresos (Székely, 2005). Con ella fue posible determinar el porcentaje y número de personas en situación de pobreza a nivel nacional, para algunas entidades federativas y para los municipios del país.<sup>2</sup>

Las estimaciones oficiales de pobreza han permitido conocer la magnitud de las diferencias y desigualdades que se reproducen al interior de las regiones y los municipios que conforman el país (Skoufias y Lopez-Acevedo, 2009). El estado de Querétaro no es la excepción, pues en sus 18 municipios se pueden observar diferentes grados de desarrollo económico y grandes contrastes geográficos y sociales que repercuten directamente en el bienestar y las condiciones de vida de la población, y por tanto, de la pobreza y la vulnerabilidad.

Posteriormente, con la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2004, se obliga al Estado a crear una metodología que trascienda el enfoque monetario y tome en cuenta las múltiples dimensiones de la pobreza. Por mandato de la ley, se crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) quien tiene por obligación establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando su transparencia, objetividad y rigor técnico (DOF, 2004). A partir de ese momento se institucionalizan las mediciones de pobreza y se determina que se realizaran cada dos años a nivel estatal y cada cinco a nivel municipal.

Dados los lineamientos y criterios para la determinación de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en julio de 2011, todas las entidades y organismos públicos encargados de ejecutar programas relacionados con el desarrollo social y específicamente con la disminución de la pobreza están obligados a utilizarlos para identificar a su población objetivo (DOF, 2010).

Dada la relevancia y pertinencia de esta nueva metodología de medición dada a conocer por el Estado Mexicano a través del CONEVAL se realiza el presente ensayo. Su importancia radica en el diagnóstico y caracterización del estado de Querétaro y sus municipios a partir de dicha

---

<sup>2</sup> Este ejercicio se ha implementado para distintos años con la información proveniente de los Censos y Conteos de Población y Vivienda a partir de 2000, 2005 y recientemente 2010. Para mayor información véase Székely, Miguel *et al.* (2006); CONEVAL (2007); CONEVAL (2009).

metodología y se intenta realizar una breve revisión de las posibles explicaciones que ha dado la teoría económica para entender este fenómeno.

De esta forma, el objetivo de este documento es realizar un breve diagnóstico de las condiciones económicas del estado de Querétaro. Para conseguirlo, en la primera sección se presenta una breve revisión de los distintos enfoques económicos desde los cuales se ha abordado el tema de la pobreza y la metodología; en la última parte de la sección se realiza una aproximación y formalización mediante una adaptación y aplicación de la teoría del consumidor. En la segunda sección, se presentan las características demográficas, económicas y sociales de la entidad, se analizan los resultados de pobreza y sus indicadores, y finalmente se presentan algunas conclusiones.

## Marco teórico

La teoría económica ha brindado varios enfoques para explicar las causas y consecuencias de la pobreza. La economía del desarrollo, por ejemplo, ha brindado importantes aportaciones para explicar cómo el desempleo, el nivel de precios y las diferencias de desarrollo tecnológico contribuyen a incrementar la pobreza (Ray, 2002).<sup>3</sup> Dentro de este campo de la economía se pueden encontrar varios enfoques o perspectivas que intentan explicar sus causas. A continuación se mencionan brevemente algunos de ellos:

### a) **Enfoque igualitarista de oportunidades y recursos.**

Este enfoque considera que dada la gravedad y diversidad de desigualdades entre las personas, una buena opción para disminuirlas es igualar a todos los individuos ante la ley (igualdad de derechos y libertades) a partir de la adopción de una serie de principios que sirvan de guía para la selección de un esquema de organización social cuya justicia dependa esencialmente de la manera en que se asignen por un lado los derechos y deberes fundamentales y por el otro, las oportunidades económicas y las condiciones sociales entre los diversos sectores de la sociedad (Rawls, 1971).

---

<sup>3</sup> Solo se encuentra en la economía laboral una variante de la curva de oferta de trabajo individual ó que sería de inclinación negativa cuando los niveles de ingresos son muy bajos (Rothschild 1957, Sharif 2002).

John Rawls (1971) enfatizó la libertad y propuso que la asignación óptima de los bienes primarios sería aquella que maximizara la parte correspondiente al grupo menos privilegiado. Asimismo, Ronald Dworkin (1981) equiparó la igualdad de recursos y Richard Arneron (1989) habló en términos de igualdad de oportunidades para el bienestar.

Según este enfoque, la desigualdad de oportunidades tiene dos fuentes principales: la desigualdad asociada a las circunstancias por las que las personas no puede ser consideradas responsables como son su raza, género, familia o grupo socioeconómico.

#### **b) Enfoque neoinstitucional.**

Este enfoque asume el carácter individual de la persona y aborda el análisis desde las condiciones o factores del entorno –creencias, valores, hábitos, normas, información– y las prácticas que se derivan de las instituciones que obstaculizan o facilitan sus actuaciones las cuales representan un “costo de transacción” –de información, seguridad, legalidad, confianza, garantía, etc., que se realizan a través del mercado con la regulación del Estado (Ayala, 1995).

En un sentido más amplio, se considera que los factores institucionales son críticos para el crecimiento y que éste es un factor importante para reducir pobreza. Desde este punto de vista, el Estado de Derecho, la erradicación de la corrupción, las políticas para eliminar la inequidad y fragmentaciones de género junto con las instituciones que responden con calidad a las necesidades de los pobres son fundamentales para propiciar el mejoramiento de sus condiciones (IIDH, 2007).

#### **c) Titularidades y capacidades.**

Este enfoque consiste en el desarrollo de las capacidades humanas y defiende un orden social basado en principios y valores que debe ser construido como resultado de los logros o realizaciones de las personas –funcionamientos, capacidades–, entendiendo estos procesos como el ejercicio de la libertad humana. El principal precursor de esta disciplina es Amartya Sen, quien señala que lo realmente importante del enfoque de las necesidades básicas es el modo que tienen las personas de acceder a los distintos bienes y servicios que satisfacen las necesidades. No es una discusión sobre los satisfactores o sobre la lista de necesidades básicas (Sen, 1976, 1992).

Para Sen, las "capacidades" comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. El ser capaz de estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria forma parte de estas "capacidades". Sen señala que las necesidades básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que éstas se refieren a algo mucho más amplio.

**d) Teoría utilitarista del bienestar.**

Para esta teoría la pobreza y el bienestar se equiparan a la utilidad, es decir, a la satisfacción que les representa lo que se posee o se consume. Como consecuencia de esta privación se presenta una pérdida de bienestar y para efectos de este ensayo se podría asimilar a una condición de pobreza. Aplicando los conceptos básicos de la teoría del consumidor, la incapacidad del ingreso de las personas para adquirir una canasta básica representa su restricción presupuestaria. En términos especializados, estaría relacionado con el concepto de umbral o línea de pobreza que da cuenta de "el mínimo de necesidad" (Nicholson, 1997).

En este sentido, el problema económico individual consiste en maximizar el ingreso para adquirir al menos, la canasta básica (Pindick y Rubenfield, 2001). Sin embargo, este análisis no contempla las posibilidades ni las características personales y capacidades del individuo para generar ingresos.<sup>4</sup>

En la Figura 1a, en el eje de las ordenadas se representa la utilidad que se obtiene derivada del consumo de varias canastas (punto A). La Figura 1b incorpora la restricción presupuestaria de los individuos en situación de pobreza (punto B). Como se muestra, los individuos con menores ingresos no solo tienen un menor ingreso sino también menores curvas de utilidad.

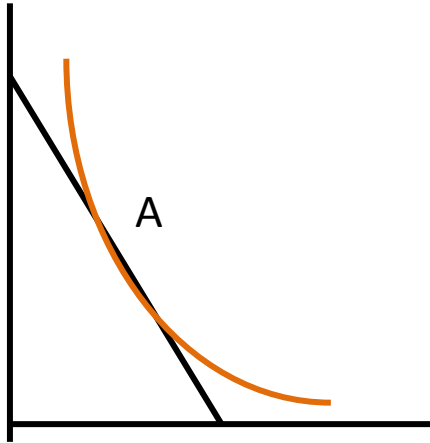
---

<sup>4</sup> Esto implicaría realizar un análisis de los mercados laborales, dado que la mayor parte de los ingresos de las personas provienen de esta fuente, al menos, para el caso de países en desarrollo.

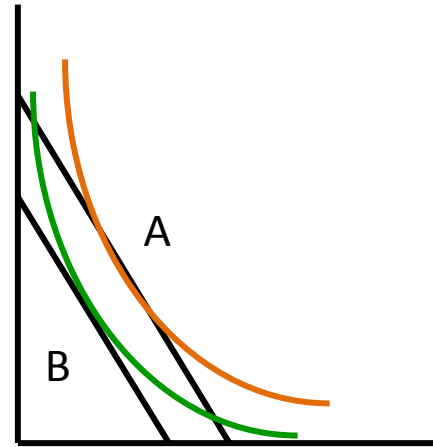


**Figura 1. Curvas de indiferencia para distintos niveles de ingreso**

a) Curva de utilidad y restricción presupuestaria



b) Curva de utilidad y restricción presupuestaria para una persona en situación de pobreza



Así, la función de maximización de una persona en pobreza está dada a continuación:

$U = U(X_1, Y_2, \dots, Z_n)$  sujeta a la maximización del ingreso  $I = P_x Q_x + P_y Q_y + \dots + P_z Q_z$ . Donde  $U(X_1, Y_2, \dots, Z_n)$  la utilidad derivada del consumo de los bienes  $X_1, X_2, \dots, X_n$ ;  $I$  es el ingreso,  $P_x$  el precio del bien  $X$ ,  $P_y$  el precio del bien  $Y$ , y así sucesivamente.  $Q_x, Q_y$  y  $Q_z$  son las cantidades de cada bien.

Sin embargo, el equilibrio se alcanza cuando los individuos toman una decisión óptima. Para ello, se asume que son agentes racionales y cuentan con información perfecta. En este supuesto, podríamos asumir que sus principales fuentes laborales provienen del trabajo. Por tanto, requieren información de los mercados laborales tales como el salario mínimo, información sobre el empleador, incentivos fiscales, riesgos asociados al trabajo, por mencionar algo. También requieren saber el nivel de cualificación que se pide y si lo cumplen o no (Lipsey, 1999; Pindick y Rubenfield, 2001).

## Metodología, concepción y definición de pobreza

Si bien la pobreza está estrechamente relacionada con los ingresos de las personas, sus causas son multifactoriales igual que sus expresiones y consecuencias (Boltvinik y Hernández, 1999). En este sentido, se puede decir que la pobreza se caracteriza por la privación simultánea en diversos ámbitos de la vida de las personas (Kakwani y Silber, 2008).

En la mayoría de los países, los métodos de identificación y medición de la pobreza han sido predominantemente monetarios e unidimensionales, es decir, utilizan los ingresos o gastos que se reportan en las encuestas de hogares y los contrastan con el valor monetario de una línea o umbral de pobreza. Hasta 2009, el Estado mexicano también utilizaba una medición de pobreza por ingresos, sin embargo, con la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social, que mandata realizar mediciones multidimensionales de pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) organismo responsable de realizar las mediciones, incorpora tres espacios analíticos para su estudio: los derechos sociales, el bienestar económico y el contexto territorial (CONEVAL, 2009).

El espacio de los derechos sociales incluyen seis dimensiones: 1) rezago educativo; 2) acceso a los servicios de salud; 3) acceso a la seguridad social; 4) calidad y espacios de la vivienda; 5) acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 6) acceso a la alimentación. Para cada una se construye una variable dicotómica que permite distinguir si una persona es carente o no. Por lo tanto, para identificar a las personas que tienen carencia en este espacio se construye un índice de privación, el cual es el resultado de la suma de los seis indicadores asociados a este tipo de carencias. Cuando una persona sufre al menos una carencia social, es decir, si el índice de privación es mayor que cero, se dice que la persona es carente en este espacio (CONEVAL, 2009: 40).

El espacio del bienestar económico, permite conocer el nivel de ingreso de las personas y si pueden satisfacer sus necesidades mediante la adquisición de mercancías y servicios en los mercados con recursos monetarios. La insuficiencia de ingreso para obtener una canasta de bienes y servicios básicos puede limitar el desarrollo de una persona. Para identificar a las personas que son carentes en este espacio se construyen dos líneas de ingreso. La de bienestar mínimo y la de bienestar.

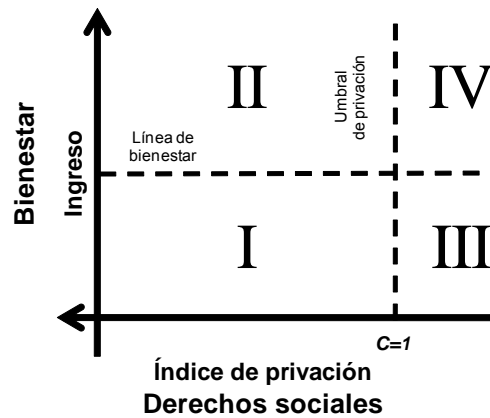
De esta manera se considera que una persona es pobre cuando además de tener una o más carencias sociales, su ingreso es tan limitado que no puede satisfacer sus necesidades más esenciales de alimentación, vestido, transporte, salud, educación y recreación, entre otras (CONEVAL, 2009).

### **Combinación del espacio del bienestar social y los derechos sociales.**

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, pero que tienen carencias, ya sea por ingreso o carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables (CONEVAL, 2009: 41).

1. La población pobre es aquella que presenta carencias en ambos espacios. Esta población está localizada en el área formada por la intersección de las áreas debajo de Línea de bienestar a la izquierda de  $C=1$ , donde  $C$  representa el número de carencias sociales de una persona. En esa área se encuentran todas las personas que tienen un índice de privación mayor o igual que uno (es decir, presentan una o más carencias sociales) y su ingreso no les permite alcanzar la línea de bienestar (Figura 2).
2. La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de bienestar, su índice de privación es mayor a uno, es decir, tiene una o más carencias sociales.
3. La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de bienestar y que no tiene carencias sociales.
4. Por último, está la población sin carencias sociales y con un ingreso superior a la Línea de bienestar, es decir, quienes no son pobres ni vulnerables.

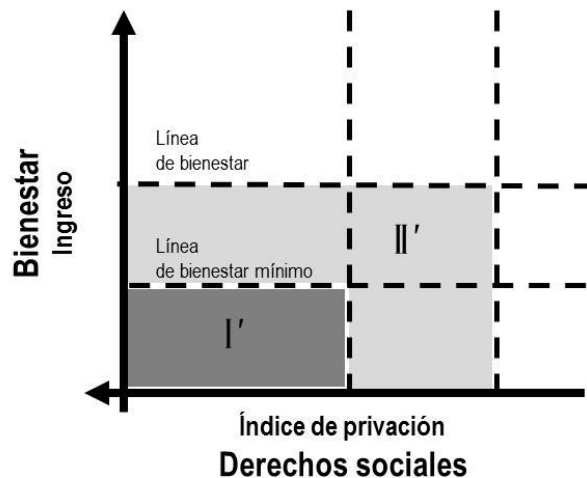
**Figura 2. Identificación de la población en pobreza y otros grupos poblacionales**



Fuente: elaboración propia con base en la "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México", CONEVAL, 2009.

La metodología también permite identificar dos tipos de pobreza: la pobreza extrema y la pobreza moderada. Los pobres extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales. Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos (Figura 3).

**Figura 3. Identificación de la población en pobreza moderada y extrema**



Fuente: elaboración propia con base en la "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México", CONEVAL, 2009.

El Módulo de Condiciones Socioeconómicas, anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) cuenta con información detallada del monto, la estructura y la distribución de los ingresos de los hogares; el acceso a la salud, a la seguridad social y a la educación de los integrantes del hogar; la seguridad alimentaria de los hogares; las características de las viviendas que ocupan y los servicios con que cuentan estas viviendas (INEGI, 2010).

Esta información permite calcular todas las variables necesarias para determinar las condiciones de pobreza del estado. Por otro lado, el Censo de Población y Vivienda 2010 en conjunto con el MCS-ENIGH 2010 permiten estimar la pobreza en el estado para ese año. Esto se realiza mediante un proceso de imputación a través de una técnica que se conoce como estimaciones sintética o en áreas pequeñas, la cual consiste en combinar información detallada, como lo son los ingresos procedentes de encuestas con información disgregada proveniente de censos cuyo grado de desagregación geográfica es mucho más extenso.

### **Características demográficas, sociales, económicas e indicadores de pobreza del estado de Querétaro.**

En el estado de Querétaro se destaca que la estructura por edad de la población se ha transformado y hace evidente los cambios demográficos a través del tiempo. La pirámide poblacional del Censo 2010 se ensancha en el centro y se reduce en la base: en ese sentido se tiene que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de adultos.

La población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005 que emigró a otra entidad fue de 2.6%; y la que en la misma fecha residía en otra entidad y que inmigró a Querétaro fue de 6.2%; por lo que Querétaro es una de las principales entidades que reciben población proveniente de otros estados.

El estado de Querétaro se ubica en la posición 18 con respecto a la totalidad de los estados de la república mexicana con el 1.9% del Producto Interno Bruto, con una diferencia del 15.8 puntos porcentuales con respecto al Distrito Federal que ocupa el primer lugar de participación del PIB a nivel nacional con el 17.7% (el estado de Colima que ocupa el último lugar con el 0.5%).

La principal actividad económica del estado es la industria manufacturera en Querétaro es de Querétaro Arteaga, con una contribución al PIB estatal del 30% y empleando al 23% de la Población Económicamente Activa (PEA).

La principal industria es la fabricación de maquinaria y equipo; seguida de productos químicos; alimentos, bebidas y tabaco; papel e imprenta, principalmente. A pesar de la estabilidad laboral en este sector, es necesario impulsar la generación de nuevos empleos. El sector servicios ocupa el segundo lugar en la contribución al PIB estatal con un 21%, seguido por la actividad comercial y del turismo con un 20%. Este último rubro se ha desarrollado con un enfoque hacia el turismo especializado: el turismo cultural y el ecoturismo. Para lo cual el gobierno estatal tiene planeada una gran inversión a partir del segundo semestre de 2007 en 12 de los 18 municipios del estado.

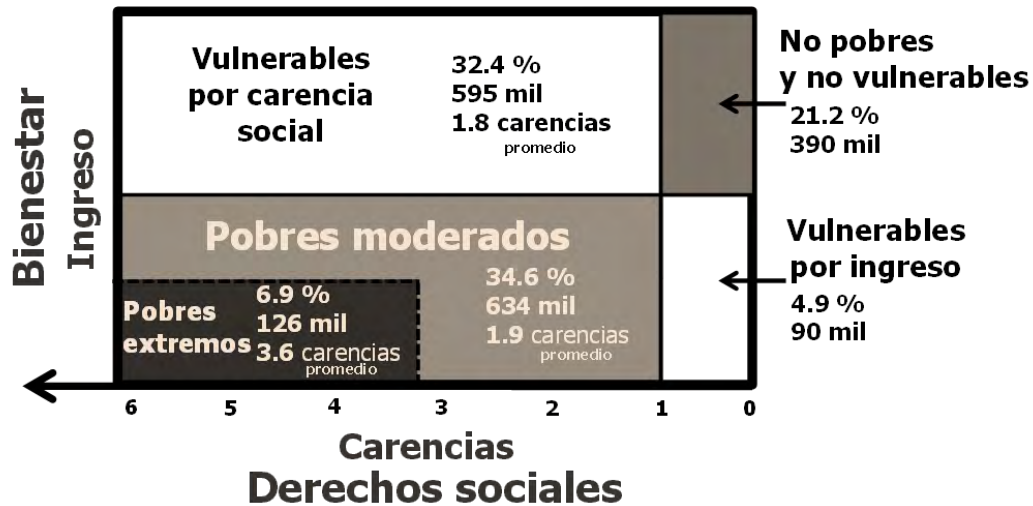
En cuanto a la producción agrícola, la cual contribuye solamente un 3% al PIB estatal, el campo queretano se distingue por su tomate rojo de exportación, rosas, uva fruta, chile seco, nuez encarcelada, cebada en grano y alfalfa verde.

### **Resultados de pobreza 2010**

Tomando en cuenta las variables de contexto del estado, se tiene que en el ámbito social, de acuerdo con las cifras del CONEVAL, a nivel nacional la pobreza total de la población fue 52.1 millones, lo que representó 46.3 millones de personas. La población en pobreza extrema fue de 12.8 millones de personas lo que es igual a 11.4 por ciento de la población total, mientras que Querétaro con respecto a las 32 entidades ocupó el lugar 9 tanto en porcentaje de pobreza como en porcentaje de población extrema. Querétaro se ubica dentro de las quince entidades con menores con menor pobreza en el país.

El total de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel estatal equivale a la suma de la población en pobreza y pobreza extrema de sus 18 municipios. En 2010, del total de la población que habitaba en el estado 41.5 por ciento se encontraba en situación de pobreza. EL 7.4 en pobreza extrema.

**Gráfico 1**  
**Pobreza extrema en los municipios de Querétaro, 2010**



Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL.

Asimismo, 7.4 por ciento del total de la población del estado se encontraba en situación de pobreza extrema con un promedio de carencias de 3.6, o sea 136,650 personas. De lo anterior se deriva que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada fuera de 34.1 por ciento con un promedio de 2.0 carencias, es decir, 624,843 personas.

Para 2010 el porcentaje de población vulnerable por carencia social fue de 32.6, lo que equivale a 598,964 personas, las cuales aun cuando tuvieron un ingreso superior al necesario para cubrir sus necesidades presentaron una o más carencias sociales; 4.8 por ciento fue la población vulnerable por ingreso, lo que equivale a 88,436 personas que no tuvieron carencias sociales pero cuyo ingreso fue inferior o igual al ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Por último, el porcentaje de población no pobre y no vulnerable fue de 21.0 por ciento, es decir, 385,969 personas.

### **Evolución de la pobreza 2008-2010.**

Los resultados de la evolución de la pobreza de 2008 a 2010 muestran que ésta pasó de 35.4 a 41.4 por ciento, lo que representó un aumento de la población en pobreza de 618,844 a 760,096 personas, es decir, de 2008 a 2010 el número de personas en pobreza aumentó en 141,252.

Para el mismo periodo, el porcentaje de población en pobreza extrema aumento de 5.3 a 6.9, lo que significó un aumento de 93,438 a 125,814 personas, es decir que, de 2008 a 2010 el número de personas en pobreza extrema aumento en 32,376.

Asimismo, el porcentaje de población en pobreza moderada aumentó de 30.1 a 34.6, en términos absolutos esta población aumentó de 525,406 a 634,282 personas.

En lo que se refiere al porcentaje de la población vulnerable por carencia social, hubo una disminución de 36.0 a 32.4 por ciento, lo que significó una reducción de 629,089 a 595,323 personas. El porcentaje de población vulnerable por ingreso pasó de 4.86 a 4.89, es decir, un aumento de 85,115 a 89,833 personas.

La población no pobre y no vulnerable disminuyó de 23.8 a 21.2 por ciento, lo que se tradujo en una disminución de 415,318 a 389,610 personas.

Por último, la población con al menos una carencia social aumentó de 71.4 a 73.9, lo que significó un aumento de 1,247,933 a 1,355,419 personas; la población con al menos tres carencias sociales disminuyó de 20.9 a 18.9 por ciento, lo que significó una disminución de 365,399 a 347,077 personas.

El porcentaje de población con rezago educativo en el estado disminuyó de 20.4 a 19.5, lo que significó un incremento de 356,374 a 357,798, es decir, 1,424 personas más. El porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó de 29.5 a 24.4. En términos absolutos el número de personas con esta carencia disminuyó de 515,392 a 448,296, es decir, 67,096 personas menos. El porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social aumentó de 57.7 a 60.7. En términos creció de 1,008,172 a 1,113,697, es decir, 105,525 personas más. El porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó de 11.9 a 9.9. En términos absolutos el número de personas con esta carencia disminuyó de 207,546 a 180,854, es decir, 26,692 personas menos. El porcentaje de población con carencia por servicios básicos en la vivienda aumentó de 12.8 a 13.5. En términos absolutos el número de personas con esta carencia se incrementó de 223,224 a 248,233, es decir, 25,009 personas más. El porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación aumentó de 17.9 a 21.4. En términos absolutos el número de personas con esta carencia aumentó de 312,960 a 393,456, es decir, 80,496 personas más.



**Cuadro 1**  
**Pobreza y sus indicadores. Querétaro, 2008-2010**

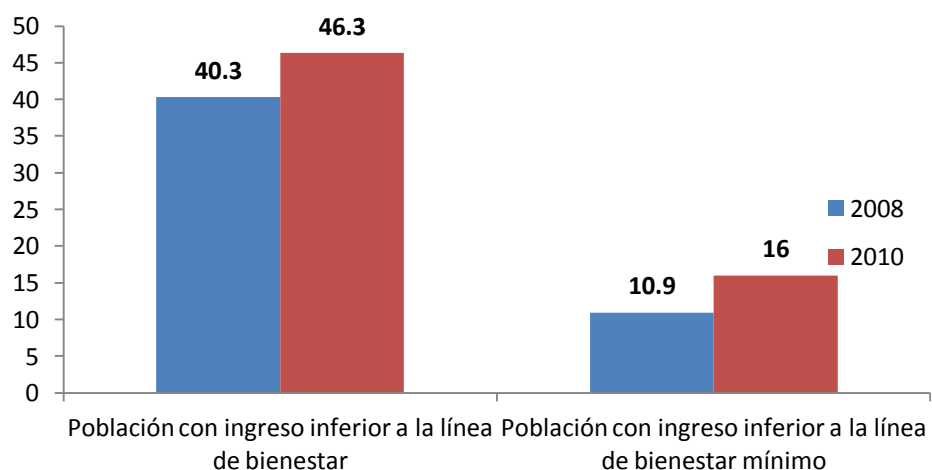
| Indicadores de incidencia  | Querétaro  |      |                   |       |                    |      |
|--|------------|------|-------------------|-------|--------------------|------|
|  | Porcentaje |      | Miles de personas |       | Carencias promedio |      |
|  | 2008       | 2010 | 2008              | 2010  | 2008               | 2010 |
| <b>Pobreza</b>   |            |      |                   |       |                    |      |
| Población en situación de pobreza                                | 35.4       | 41.4 | 619               | 760   | 2.3                | 2.2  |
| Población en situación de pobreza moderada                       | 30.1       | 34.6 | 525               | 634   | 2.1                | 1.9  |
| Población en situación de pobreza extrema                        | 5.3        | 6.9  | 93                | 126   | 3.7                | 3.6  |
| Población vulnerable por carencias sociales                      | 36.0       | 32.4 | 629               | 595   | 1.9                | 1.8  |
| Población vulnerable por ingresos                                | 4.9        | 4.9  | 85                | 90    | 0.0                | 0.0  |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable              | 23.8       | 21.2 | 415               | 390   | 0.0                | 0.0  |
| <b>Privación social</b>  |            |      |                   |       |                    |      |
| Población con al menos una carencia social                       | 71.4       | 73.9 | 1,248             | 1,355 | 2.1                | 2.0  |
| Población con al menos tres carencias sociales                   | 20.9       | 18.9 | 365               | 347   | 3.4                | 3.4  |
| <b>Indicadores de carencia social<sup>1</sup></b>                |            |      |                   |       |                    |      |
| Rezago educativo   | 20.4       | 19.5 | 356               | 358   | 2.7                | 2.7  |
| Carencia por acceso a los servicios de salud                     | 29.5       | 24.4 | 515               | 448   | 2.6                | 2.5  |
| Carencia por acceso a la seguridad social                        | 57.7       | 60.7 | 1,008             | 1,114 | 2.3                | 2.2  |
| Carencia por calidad y espacios de la vivienda                   | 11.9       | 9.9  | 208               | 181   | 3.2                | 3.0  |
| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda       | 12.8       | 13.5 | 223               | 248   | 3.1                | 3.1  |
| Carencia por acceso a la alimentación                            | 17.9       | 21.4 | 313               | 393   | 2.8                | 2.6  |
| <b>Bienestar</b>   |            |      |                   |       |                    |      |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 10.9       | 16.0 | 191               | 293   | 2.6                | 2.4  |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar        | 40.3       | 46.3 | 704               | 850   | 2.0                | 2.0  |

<sup>1</sup> Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

De 2008 a 2010 el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar aumentó de 703,959 a 849,929 personas en esta situación. Asimismo, el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, aumentó de 191,332 a 293,437 personas.

A su vez, el valor mensual per cápita de la línea de bienestar para el ámbito urbano pasó de 2,094 a 2,114 pesos y para el ámbito rural de 1,310 a 1,329 pesos. Además, de 2008 a 2010 el valor de la línea de bienestar mínimo para el ámbito urbano pasó de 953 a 978 pesos y para el ámbito rural de 669 a 684 pesos. Esto representó un incremento real del costo de la canasta básica alimentaria de 2.6 y 2.2 por ciento respectivamente.

**Gráfico 2**  
**Porcentaje de población con ingreso inferior**

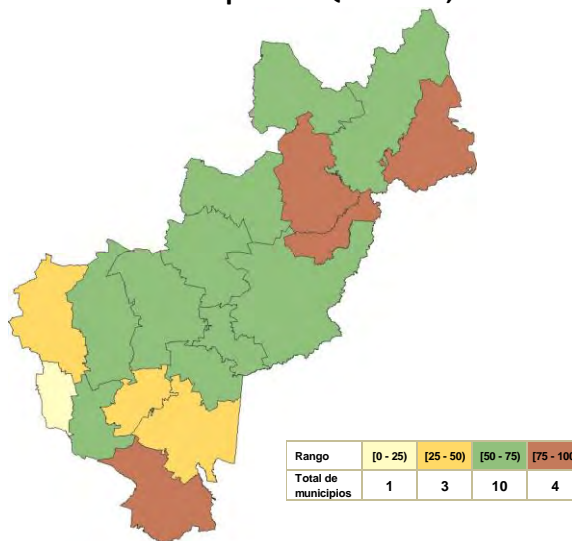


## Los Municipios de Querétaro y su pobreza

En el 2010 el CONEVAL realizó estimaciones oficiales de pobreza para los 2,456 municipios, lo que nos permitió tener información con respecto a la pobreza para el Estado de Querétaro.

En ese año, en el estado de Querétaro la mayoría de sus municipios tenían más del 50 por ciento de pobreza. Solo cuatro de sus municipios tenían menor porcentaje que son Corregidora con el 18.7 por ciento, Querétaro con el 29.5, San Juan de Río con 36.2 y Pedro Escobedo con 47.7 por ciento.

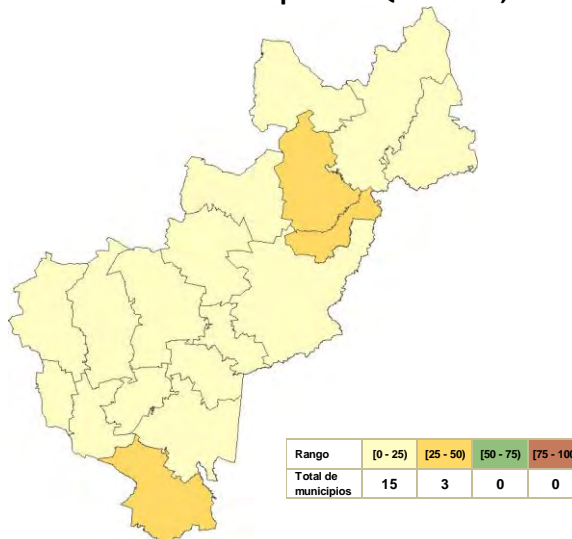
**Mapa 1**  
**Pobreza en los municipios de Querétaro, 2010**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS-ENIGH 2010.

De sus 18 municipios los tres municipios con mayor porcentaje de pobreza extrema son Pinal de Amoles con 34.9 por ciento, Amealco de Bonfil con 25.4 y San Joaquín con 25.3. Por el contrario, los tres municipios con menor porcentaje de pobreza extrema se ubican Corregidora con 0.9 por ciento, Querétaro con 3.3 y San Juan del Río con 4.8 por ciento.

**Mapa 2**  
**Pobreza extrema en los municipios de Querétaro, 2010**



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS-ENIGH 2010.

En cuanto a pobreza moderada, el estado de Querétaro cuenta con 15 municipios con porcentajes de entre 40 y 60 por ciento de este parámetro. Por otro lado los tres municipios Corregidora, Querétaro y San Juan del Río cuentan con el 17.8, 26.2 y 31.4 por ciento respectivamente, los cuales se sitúan con mejor porcentaje en esta condición.

Respecto a la población vulnerable por carencia social, los municipios con mayor porcentaje son Corregidora con 41.0 por ciento, San Juan del Río con 37.4 y Querétaro con 34.2 por ciento, en contrario los tres municipios que cuentan con porcentaje menor son Pinal de Amoles, Landa de Matamaros y Amealco de Bonfil con menos del 20 por ciento.

En tanto, la población vulnerable por ingresos se encuentra, en menor, proporción en los municipios Arroyo Seco con 0.3 por ciento y Pinal de Amoles y Peñamiller con 0.4 por ciento en ambos municipios. En mayor proporción se encuentran en los municipios de Querétaro con 6.2 por ciento, San Juan del Río con 5.9 y El Marqués y Pedro Escobedo con 5.8 por ciento.

Por último, los no vulnerables se localizan en los municipios de Corregidora, Querétaro y San Juan del Río en un rango de entre el 20 y 40 por ciento. Y los municipios Pinal de Amoles, Arroyo Seco y Landa de Matamaros con el 1.2 por ciento.

Estos datos nos permiten tener información para poder observar las diferencias que existe entre municipios. Por ejemplo, Querétaro tuvo un porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema menor que otros municipios del estado, no obstante, fue el que presentó un mayor número de personas en carencia social.

**Cuadro 2**  
**Pobreza en Querétaro y sus municipios, 2010**

| División administrativa | Población total    | Pobreza     | Pobreza extrema | Pobreza moderada | Vulnerable por carencia social | Vulnerable por ingreso | No pobre y no vulnerable |
|-------------------------|--------------------|-------------|-----------------|------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------|
| <b>México</b>           | <b>112,590,130</b> | <b>46.3</b> | <b>11.4</b>     | <b>34.9</b>      | <b>28.8</b>                    | <b>5.7</b>             | <b>19.3</b>              |
| Querétaro               | 1,836,171          | 41.5        | 7.4             | 34.0             | 32.6                           | 4.8                    | 21.1                     |
| Amealco de Bonfil       | 72,846             | 76.6        | 25.4            | 51.2             | 19.8                           | 1.0                    | 2.6                      |
| Pinal de Amoles         | 28,952             | 84.6        | 34.9            | 49.7             | 13.8                           | 0.4                    | 1.2                      |
| Arroyo Seco             | 12,151             | 72.1        | 19.0            | 53.1             | 26.4                           | 0.3                    | 1.2                      |
| Cadereyta de Montes     | 66,462             | 72.9        | 17.7            | 55.2             | 22.5                           | 1.1                    | 3.5                      |
| Colón                   | 59,938             | 55.6        | 11.4            | 44.2             | 30.7                           | 5.1                    | 8.6                      |
| Corregidora             | 150,478            | 18.7        | 0.9             | 17.8             | 41.0                           | 4.0                    | 36.3                     |
| Ezequiel Montes         | 34,201             | 62.7        | 11.0            | 51.7             | 31.3                           | 1.8                    | 4.3                      |
| Huimilpan               | 41,807             | 67.3        | 12.4            | 55.0             | 29.9                           | 0.9                    | 1.8                      |
| Jalpan de Serra         | 23,315             | 63.4        | 18.2            | 45.1             | 26.3                           | 1.4                    | 8.9                      |
| Landa de Matamoros      | 21,103             | 81.2        | 24.2            | 57.0             | 16.7                           | 0.9                    | 1.2                      |
| El Marqués              | 112,234            | 51.1        | 8.8             | 42.3             | 30.6                           | 5.8                    | 12.6                     |
| Pedro Escobedo          | 62,462             | 47.7        | 7.2             | 40.4             | 32.4                           | 5.8                    | 14.1                     |
| Peñamiller              | 21,301             | 70.1        | 17.1            | 53.1             | 27.5                           | 0.4                    | 2.0                      |
| Querétaro               | 794,470            | 29.5        | 3.3             | 26.2             | 34.2                           | 6.2                    | 30.0                     |
| San Joaquín             | 8,990              | 75.8        | 25.3            | 50.5             | 22.0                           | 0.6                    | 1.7                      |
| San Juan del Río        | 241,591            | 36.2        | 4.8             | 31.4             | 37.4                           | 5.9                    | 20.5                     |
| Tequisquiapan           | 56,487             | 55.4        | 8.3             | 47.1             | 32.0                           | 3.5                    | 9.1                      |
| Tolimán                 | 27,383             | 69.3        | 17.3            | 52.0             | 23.4                           | 1.9                    | 5.4                      |

Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL.

Los municipios con al menos tres carencias son Pinal de Amoles, San Joaquín y Jalpa de Serra. Por el contrario, en menos porcentaje se encuentran los nuncios de: Corregidora, Querétaro y San Juan del Ríos.

Por otra parte, los municipios con al menos una carencia son: Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Pinal de Amoles. Y Con menos porcentaje con el menos una carencia se localizan los municipios de Querétaro, San Juan del Rio y Pedro Escobedo.

**Cuadro 3**  
**Indicadores sociales en Querétaro y sus municipios, 2010**

| División administrativa | Carencia por rezago educativo | Carencia por acceso a la salud | Carencia por acceso a la seguridad social | Carencia por calidad y espacios de la vivienda | Carencia por servicios básicos en la vivienda | Carencia por acceso a la alimentación |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|--|---|---------------------------------------|
| <b>México</b>           | <b>20.6</b>                   | <b>31.8</b>                    | <b>60.7</b>                               | <b>15.2</b>                                    | <b>23.0</b>                                   | <b>24.9</b>                           |
| Querétaro               | 19.5                          | 24.4                           | 60.7                                      | 9.8  | 17.7  | 21.4                                  |
| Amealco de Bonfil       | 28.4                          | 18.1                           | 90.0                                      | 18.3   | 48.9  | 33.0                                  |
| Pinal de Amoles         | 30.8                          | 4.7                            | 94.3                                      | 27.9   | 68.4  | 31.0                                  |
| Arroyo Seco             | 35.6                          | 13.9                           | 88.7                                      | 12.2   | 49.2  | 21.7                                  |
| Cadereyta de Montes     | 25.7                          | 15.8                           | 90.8                                      | 14.5   | 50.7  | 19.2                                  |
| Colón                   | 29.9                          | 26.9                           | 65.5                                      | 19.9   | 18.7  | 29.2                                  |
| Corregidora             | 6.3                           | 22.6                           | 50.3                                      | 1.8  | 17.5  | 11.1                                  |
| Ezequiel Montes         | 27.9                          | 28.3                           | 86.6                                      | 10.4   | 22.3  | 27.0                                  |
| Huimilpan               | 34.7                          | 22.4                           | 92.5                                      | 8.2  | 20.7  | 25.6                                  |
| Jalpan de Serra         | 28.0                          | 12.3                           | 83.1                                      | 17.9   | 47.2  | 31.6                                  |
| Landa de Matamoros      | 37.1                          | 9.5                            | 93.4                                      | 12.9   | 46.2  | 26.7                                  |
| El Marqués              | 28.1                          | 13.6                           | 55.8                                      | 19.2   | 21.0  | 33.2                                  |
| Pedro Escobedo          | 23.4                          | 29.7                           | 59.6                                      | 12.7   | 17.7  | 30.7                                  |
| Peñamiller              | 28.7                          | 10.1                           | 91.4                                      | 9.7  | 46.3  | 32.5                                  |
| Querétaro               | 15.5                          | 26.8                           | 49.5                                      | 6.8  | 5.3   | 18.0                                  |
| San Joaquín             | 34.7                          | 14.0                           | 94.0                                      | 19.0   | 54.6  | 23.4                                  |
| San Juan del Río        | 18.9                          | 27.1                           | 57.2                                      | 7.8  | 18.9  | 22.5                                  |
| Tequisquiapan           | 19.0                          | 48.1                           | 79.3                                      | 14.0   | 8.8   | 16.2                                  |
| Tolimán                 | 21.2                          | 16.2                           | 85.8                                      | 20.8   | 45.0  | 21.4                                  |

Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL.

El primer indicador es el rezago educativo, en el cual, el estado de Querétaro tiene un porcentaje en los municipios de Arroyo Seco con 35.6 por ciento, San Joaquín y Huimilpan con 34.7 por ciento y Pinal de Moles con el 30.8 por ciento, en el lado inverso se encuentran los municipios de Corregidora con una gran diferencia de 6.3 por ciento.

Para el indicador de acceso a la salud el municipio de Tequisquiapan registra un porcentaje del 48.1 seguido del municipio de Pedro Escobedo con 29.7, en Ezequiel Montes registra un porcentaje de 28.3 y Colon con el 26.9 por ciento. Los municipios con un menor porcentaje se ubican los municipios de Pinal de Amoles 4.7 por ciento y Landa de Matamoros con 9.5 y Peñamiller con 10.1 por ciento.

En cuanto al indicador de carencia por acceso a la seguridad social los municipios más afectados son: Pinal de Moles y Landa de Matamoros con el 94.3 por ciento y San Joaquín con 94 por ciento. Los menos afectados son Querétaro con menos del 50 por ciento.

En carencia por calidad y espacios de la vivienda registro un porcentaje entre el 30 y 15 por ciento en los municipios de Pinal de Amoles, Tolimán y Colon y menos del 10 por ciento los municipios de Corregidora, Querétaro, San Juan del Río y Peñamiller.

Los servicios básicos en la vivienda también son considerados en estos indicadores y los municipios Pinal de Amoles San Joaquín y Arroyo Seco registraron los porcentajes 68.4, 54.6 y 49.2 respectivamente, en contrario en el municipio de Querétaro y Tequisquiapan tuvieron 5.3 y 8.8 correspondientemente.

Finalmente el indicador por carencia por acceso a la alimentación tiene un porcentaje del 33 por ciento en el municipio de Amealco de Bonfil, en Peñamiller 32.5 y El Marqués 33.2 por ciento y los municipios de Corregidora, Tequisquiapan, Querétaro y Cadereyta de Montes con menos del 20 por ciento.

En dos municipios se registraron porcentajes extremos en 5 de los 6 indicadores, uno con menor porcentaje el municipio de Querétaro, en el indicador de carencia por rezago educativo registró con el 15.5, en carencia por acceso a la seguridad social con el 49.5 por ciento, en carencia por calidad y espacios de la vivienda con el 6.8, en carencia por servicios básicos en la vivienda 5.3 y en carencia por acceso a la alimentación 18 por ciento. En contrario el municipio de Pinal de Amoles registro en 5 de los 6 indicadores porcentajes altos en el indicador de carencia por rezago social observo 30.8 por ciento, en carencia por acceso a la salud 4.7, en carencia por acceso a la seguridad social 94.3, carencia por calidad y espacios de la vivienda 27.9 y finalmente en el indicador de carencia por servicio básico en la vivienda obtuvo 68.4 por ciento.

## La desigualdad por ingresos en Querétaro

La desigualdad del estado se puede conocer mediante el Coeficiente de Gini, el cual mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población, es decir, muestra el porcentaje del ingreso acumulado por la población (u hogares) en una economía. Sus valores oscilan entre 0 a 1: mientras más cercano sea el valor del coeficiente a 1, mayor desigualdad existe. De acuerdo al cuadro 4, en 2008 la desigualdad en la entidad fue muy parecida a la nacional pero ligeramente menor, en cambio en 2010, mientras a nivel nacional aumentó la desigualdad, en Querétaro se redujo, teniendo la entidad en ese año una desigualdad inferior en comparación al nivel nacional.

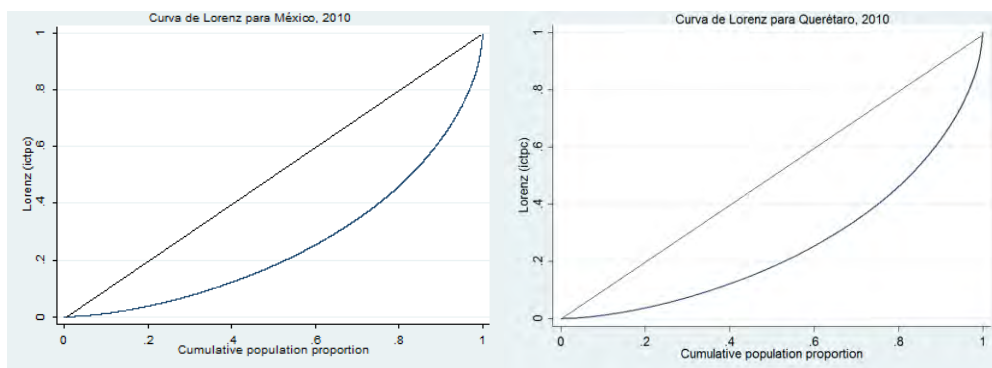
De acuerdo con estimaciones del CONEVAL (2011), entre 2008 a 2010 el Coeficiente de Gini para este estado se redujo de 0.502 en 2008 a 0.487, dos años después. Esto significa que en 2010, a nivel nacional, Querétaro se encontraba dentro de los 15 estados con más desigualdad.<sup>5</sup>

**Cuadro 4**  
**Coeficiente de Gini nacional y para Querétaro, 2010.**

| Desagregación | 2008  | 2010  |
|---------------|-------|-------|
| Nacional      | 0.506 | 0.509 |
| Querétaro     | 0.504 | 0.487 |

Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL.

**Gráfico 3**  
**Curva de Lorenz nacional y para Querétaro, 2010**



Fuente: elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2010.

Nota: se utilizó el ingreso corriente total per cápita, mismo que utiliza el CONEVAL para estimar pobreza

<sup>5</sup> Para mayor información véase CONEVAL (2012), *Informe de pobreza 2010: el país, los estados y sus municipios*, Distrito Federal, México, disponible en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)



## Conclusiones

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. Aun cuando existe una gran variedad de conceptos y acepciones teóricas para identificar qué hace pobre a un individuo, existe un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de este fenómeno.

En México, la LGDS, no define el concepto de la pobreza como tal, inscribiendo solamente que la medición de ésta debe realizarse considerando indicadores tales como el ingreso, el rezago, el acceso a servicios de salud, la vivienda, la educación, entre otros. La búsqueda por una mejor medición y comprensión de estos indicadores, así como el buscar llenar la laguna en la definición del concepto de pobreza en la ley es lo que ha llevado al desarrollo de diversos modelos y propuestas que buscan lograr una mejor comprensión de la situación de la pobreza en las distintas realidades urbanas y rurales del país.

En Querétaro, de igual modo se han buscado los mecanismos necesarios que permitan definir las zonas de concentración de la pobreza y sobretodo, que desarrollen los programas sociales y medidas necesarias para el abatimiento de esta condición que viven día con día una gran cantidad de la población. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos de los Hogares 2008 (ENIGH).

La concepción de la pobreza es relevante para delimitar las políticas públicas que se utilizarán para combatirla. De acuerdo con el CONEVAL, uno de los principales avances durante los últimos años por parte de los hacedores de política pública en México ha sido determinar la magnitud de la pobreza y la ubicación de las personas en esta situación a fin de establecer las acciones y programas dirigidos a su mejora.

Esta información ha permitido diseñar, implementar y evaluar política pública basada en resultados a nivel nacional, pero también ha permitido caracterizar las condiciones de los estados y de los municipios, que hasta años previos no se tenía. Los resultados presentados para Querétaro muestran los avances y los retrocesos, por ejemplo, son evidentes los avances en las carencias sociales relacionadas con la educación, la salud y la vivienda, pero no hay correspondencia en materia de ingreso y poder adquisitivo.

De acuerdo con el análisis, las causas o determinantes de la pobreza en el estado de Querétaro son la falta de empleos, los salarios bajos, así como la insuficiente cobertura y calidad de salud y educación; la poca cobertura de seguridad social por lo que diseñar políticas públicas que atiendan estas necesidades desde el ámbito federal, estatal y municipal es fundamental para mejorar las condiciones de la población. Especialmente de aquellas poblaciones que se encuentran alejadas en las zonas de difícil acceso o serranías de la entidad.

## Referencias bibliográficas

Ayala Espino (1995), *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del estado*, Facultad de Economía.

Arneson, R. (1989). "Equality of Opportunity for Welfare", *Philosophical Studies*, 56: 77-93.

Boltvinik, J. y Hernández Laos E., (1999) *Pobreza y distribución del ingreso en México*, Ed. Siglo XXI.}

Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP) (2002), *Medición de la Pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*, México, SEDESOL, (Documentos de Investigación, 1).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2010). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México, CONEVAL.

\_\_\_\_\_. (2012). *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales para el Desarrollo Social 2010*. CONEVAL. Consultado el 10 de octubre de 2012 en: <http://web.coneval.gob.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx>

\_\_\_\_\_. (2012) *Sección de Entidades Federativas*. CONEVAL. Consultado el 30 de agosto de 2012 en: <http://www.coneval.gob.mx/>

Dworkin, R. 1981. What Is Equality? Part 1: Equality Of Welfare. *Philosophy & Public Affairs* 10, P. 185-246.

Ronald Dworkin (1981), equiparó la igualdad de recursos y Diario Oficial de la Federación (DOF)(20 de enero de 2004), Ley General de Desarrollo Social, México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>

IIDH (2007), Desigualdad de oportunidades, qué es, cómo puede medirse y porqué es importante, The World Bank, Capítulo 1.

Kakwani, Nanak y Jacques Silber (eds.) (2008), *The Many Dimensions of Poverty*, New York, Palgrave Macmillan.

Lipsey, R. y Chrystal, K. (1999) *Principles of Economics*, Oxford, Novena edición.

Pindick, R. y D. Rubenfield, (2001), *Microeconomía*, Pearson Education.

Nayaran, Deepa et al. (2000), *Voices of the poor. Volume I. Can Anyone Hear Us?*, Nueva York, Oxford University Press-The World Bank.

Nicholson, W. (1997), *Teoría Microeconómica: Principios Básicos Y Ampliaciones*, Cengage Learning, Novena Edición.

- Rawls (1971), *A Theory of Justice*, Harvard University Press.
- Ray, Debraj (2002), *Economics Development*, Princeton University Press.
- Sen, Amartya (1976), "Poverty: An Ordinal Approach to Measurement", *Econometrica*, vol. 44, núm.2, pp.219-231.
- Sen, Amartya (1980), "Equality of what?", en S. McMurrin (ed.), *The Tanner Lectures. Lectures on Human Values. Volume I*, Salt Lake City, University of Utah Press.
- Sen, Amartya (2000), *Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny*, Office of Environment and Social Development-Asian Development Bank, (Social Development Paper, 1), recuperado de [http://www.adb.org/Documents/Books/Social\\_Exclusion/Social\\_exclusion.pdf](http://www.adb.org/Documents/Books/Social_Exclusion/Social_exclusion.pdf) (2007, 24 de mayo).
- Skoufias, Emmanuel y Gladys Lopez Acevedo (2009), *Determinantes de la desigualdades regionales de bienestar al interior de los países de América Latina. Volumen I: Síntesis*, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial Departamento de México y Colombia / Región de América Latina y El Caribe, Washington.
- Székely, Miguel (coord.) (2005), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, México, Miguel Ángel Porrúa.CONEVAL, 2009

## Anexo estadístico

**Cuadro**  
**Población con una o más carencias sociales. 2010**

| División administrativa | Población con al menos una carencia | Población con al menos tres carencias |
|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>México</b>           | <b>75.0</b>                         | <b>28.7</b>                           |
| Querétaro               | 74.1                                | 20.5                                  |
| Amealco de Bonfil       | 96.4                                | 42.0                                  |
| Pinal de Amoles         | 98.4                                | 49.8                                  |
| Arroyo Seco             | 98.5                                | 37.7                                  |
| Cadereyta de Montes     | 95.4                                | 34.0                                  |
| Colón                   | 86.4                                | 28.6                                  |
| Corregidora             | 59.7                                | 5.5                                   |
| Ezequiel Montes         | 94.0                                | 29.5                                  |
| Huimilpan               | 97.2                                | 29.6                                  |
| Jalpan de Serra         | 89.7                                | 38.7                                  |
| Landa de Matamoros      | 97.9                                | 38.5                                  |
| El Marqués              | 81.6                                | 27.2                                  |
| Pedro Escobedo          | 80.1                                | 25.4                                  |
| Peñamiller              | 97.6                                | 37.0                                  |
| Querétaro               | 63.8                                | 13.3                                  |
| San Joaquín             | 97.8                                | 42.5                                  |
| San Juan del Río        | 73.6                                | 21.9                                  |
| Tequisquiapan           | 87.4                                | 22.9                                  |
| Tolimán                 | 92.7                                | 33.5                                  |

Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL

**Cuadro**  
**Indicadores económicos en Querétaro**  
**y sus municipios. 2010**

| División<br>administrativa | Población con<br>ingreso inferior<br>a la línea de<br>bienestar | Población con<br>ingreso inferior<br>a la línea de<br>bienestar<br>mínimo |
|----------------------------|---|---|
| <b>México</b>              | <b>52.0</b>   | <b>19.4</b>   |
| Querétaro                  | 46.3  | 16.0  |
| Amealco de Bonfil          | 77.7  | 47.6  |
| Pinal de Amoles            | 85.0  | 58.8  |
| Arroyo Seco                | 72.4  | 41.2  |
| Cadereyta de Montes        | 74.0  | 39.2  |
| Colón                      | 60.7  | 22.4  |
| Corregidora                | 22.7  | 3.9   |
| Ezequiel Montes            | 64.5  | 23.5  |
| Huimilpan                  | 68.3  | 29.8  |
| Jalpan de Serra            | 64.8  | 30.1  |
| Landa de Matamoros         | 82.1  | 52.6  |
| El Marqués                 | 56.8  | 18.2  |
| Pedro Escobedo             | 53.5  | 15.1  |
| Peñamiller                 | 70.5  | 31.5  |
| Querétaro                  | 35.7  | 8.4   |
| San Joaquín                | 76.4  | 46.5  |
| San Juan del Río           | 42.1  | 9.9   |
| Tequisquiapan              | 58.8  | 20.4  |
| Tolimán                    | 71.2  | 36.6  |

Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL